

DEFORESTACIÓN Y CONSECUENCIAS

Como hace tres años

En febrero del corriente año hubo en Tartagal, provincia de Salta una catástrofe que podría tildarse de natural, tras varias horas de fuertes lluvias un alud de agua y barro junto con el desborde del río Tartagal arrasaron con la ciudad, dejando muertos y desaparecidos. La ciudad estuvo aislada por horas, un puente ferroviario terminó derrumbado y hubo miles de damnificados, entre evacuados y muchas familias que no quisieron abandonar sus hogares quedando en riesgo por la situación de emergencia sanitaria en la que se vieron involucradas. En la zona y ante sucesos de este tipo la amenaza del dengue no tarda en hacerse presente.

Lo curioso resulta ser que en el año 2006 hubo en la misma ciudad un desastre de características similares, también por precipitaciones hubo una inundación de importante magnitud. En ese entonces y al igual que ahora se impulsaron campañas de solidaridad con el pueblo de Tartagal, se enviaron cargamentos con ropas y mercadería desde distintos puntos del país, la crisis era importante.

En este momento, con la historia repitiéndose resulta inevitable preguntarse que sucedió durante los tres años que transcurrieron entre ambas tragedias, surgen cuestionamientos acerca de las precauciones tomadas para mantener protegida a la ciudad y ante todo sobre las causas de estos desastres, ¿se deben simplemente a un aumento incontrolable de las lluvias o hay otras razones de fondo?

Tala y desmontes

Como en cualquier situación las versiones acerca de las verdaderas razones por las que Tartagal sufrió dos inundaciones importantes en 3 años están encontradas. Por un lado especialistas y nativos reconocen la influencia del aumento de lluvias pero apuntan a los desmontes de bosques y la tala furtiva como factores principales. En la vereda contraria, el gobierno provincial niega estas acusaciones y miembros del gobierno nacional declaran que "no es la causa eficiente y directa" de la tragedia, en alusión a los desmontes.

Pero, ¿qué y con qué fines se realiza en los denominados desmontes y cuáles son las consecuencias para el ecosistema?

La causa número uno de la deforestación es la búsqueda de terrenos para la agricultura comercial, principalmente para la plantación de soja. La provincia de Salta es una de las principales damnificadas por esta situación y las zonas aledañas a Tartagal se encuentran entre las más castigadas por presentar terrenos llanos y suelos ricos.

Especialistas de organizaciones ambientales intentan hacerse escuchar en diversos medios, exponiendo las consecuencias de estas prácticas:

"La tala no regulada para la producción agrícola y el encauzamiento de los ríos para el asentamiento humano, conduce a la pérdida de un equilibrio con consecuencias devastadoras. La esencia de las cuencas esta representada en su vegetación natural, encargada de mantener el control de las aguas y sus riberas. Los bosques estabilizan el suelo, previniendo de esta forma el deslizamiento de la tierra para preservar las márgenes costeras. Su rol como reguladores hídricos es extremadamente importante. Si el sistema natural no es alterado previene la erosión de los ríos y llanuras inundables, permitiendo la descarga adecuada de los mismos en su justa proporción." declara Noemí Cruz, de Greenpeace en una nota al diario La Nación (1), y luego agrega:

"Sólo el 40 por ciento de la madera de los desmontes es utilizada. El resto se quema o se abandona. Los incendios de bosques inciden doblemente en las inundaciones: por un lado, al desaparecer el árbol, el agua de lluvia cae directamente sobre el terreno, sin que la copa y las raíces actúen como aliviadores y dosificadores del agua caída. Pero, por otro lado, la quema de

madera libera cinco veces más gases de "efecto invernadero" que los procesos industriales, dijo Cruz. Esos gases contribuyen a producir el cambio climático, uno de cuyos efectos es el incremento de las lluvias."

Al mismo tiempo, Gloria Plaza, ingeniera química de la Universidad de Salta, que en 2006, tras la inundación, contribuyó a la realización de un informe sobre las precauciones a tomar para evitar la reiteración del hecho adhiere en una nota al diario Clarín:

"Lo que inició la erosión fue la apertura de caminos" para la exploración y explotación petrolera, indica Plaza. "Me mostraron fotos recientes y ahora no se puede acceder: eso sigue en constante degradación", agrega. Por esos caminos entraron las motosierras y salieron los rollizos. "Los árboles deberían tener de 10 a 20 metros, y son más bajos", agrega. La mejor prueba de la tala furtiva ininterrumpida fueron los troncos pelados que arrastró el último aluvión. Hubo además desmontes que ahora son cultivos."

Finalmente, un residente de Tartagal, en la primera nota al diario La Nación habla acerca la falta de control sobre las empresas que realizan estas actividades:

"Aquí no se podía desmontar (...) se ingresó con una autorización dada para otras hectáreas. Pero como nadie controla, los dueños nos mandaron a desmontar acá"

El ecosistema parece ser evidentemente afectado por la deforestación, muchos especialistas remarcan la importancia de los árboles actuando por un lado como "esponjas" para evitar la erosión del suelo y así preservar su capacidad de absorción y por otro como vía de evacuación de agua por medio de la transpiración de sus hojas.

A esta serie de problemas podemos agregar que la mayoría de las tierras expropiadas al bosque se utilizan para la soja, sin rotación de cultivos, lo que lleva a agotar el suelo dejándolo, una vez utilizado, en condiciones casi desérticas.

¿Que se hizo al respecto?

Entre 2002 y 2006 los desmontes avanzaron rápidamente respecto del mismo periodo de cuatro años entre 1998 y 2002, la deforestación en el país crecía cerca de un 42%, perdiéndose entre 1998 y 2006 casi el 10% de los bosques y selvas de Salta, Chaco, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero y Córdoba, arrasándose con 781.930 hectáreas en los primeros 4 años y con 1.108.669 en los últimos (2). La provincia en la que se registró un mayor aumento de un periodo a otro fue justamente Salta, en la que se duplicó.

Incluso hubo en este periodo situaciones tan insólitas como la desaparición de 800 hectáreas de bosque en Santiago del Estero sin saber que empresa fue la responsable (3).

En vistas de lo perjudiciales que son estas prácticas y lo velozmente que avanzan, resulta coherente preguntarse por las medidas tomadas para regularlas. En 2007, después de haberse presentado más de un millón y medio de firmas, conseguidas por iniciativa de organizaciones ambientales, se aprobó la ley de bosques. Esta ley establecía la realización de un ordenamiento territorial de los bosques de cada provincia en un plazo máximo de un año, durante el cual no se podrían autorizar nuevos desmontes. Este ordenamiento consistiría en la división de los bosques en tres categorías: en primer lugar sectores de alto valor que no deben desmontarse y en los que solo pueden realizarse actividades científicas, de recolección o turismo. En segundo lugar sectores de mediano valor, que a pesar de poder estar degradados son susceptibles de ser restaurados y en los que estarían autorizadas actividades de aprovechamiento sostenible. Finalmente una tercera categoría de sectores de bajo valor que podrían ser modificados parcial o totalmente. Sin embargo, excusándose en que esta ley aun no había sido reglamentada o directamente de forma ilegal, los desmontes siguieron sucediendo, según informa la página web dedicada a la ley (<http://leydebosques.org.ar/>). Finalmente, días después del último desastre de Tartagal, desde el poder ejecutivo se reglamentó la ley. Claro que esto es un nuevo primer paso, depende ahora de los gobiernos provinciales realizar una clasificación adecuada y llevar a cabo los controles que tanto hacen falta.

En conclusión

Con la reglamentación de la ley de bosques se esta dando una vez más un aparente paso adelante luego de una tragedia, cierto es que en 2007 un año después de la primera inundación en Tartagal la ley se aprobó y eso no cambió demasiado el panorama general. También es cierto que los mismos especialistas que pronosticaron los desastres de Tartagal afirman que nada impide que

una situación similar a la que se vivió en febrero pasado se repita.

Es por eso que lo más lógico parecería ser promover una correcta implementación de la nueva ley, dejando de lado los intereses de los grandes productores agrícolas y defendiendo el derecho a una vivienda digna que tienen los habitantes de todo el mundo, sean ciudadanos de Tartagal que tienen que abandonar sus hogares por una tragedia, comunidades indígenas a las que le son expropiados los terrenos que ocupan hace años o los propios miembros de los ecosistemas estables que se están destruyendo.

Fuentes

- Diario La Nación, lunes 9 de febrero de 2009, "El desmonte, posible detonante de la inundación en Salta."
- Diario Clarín, lunes 25 de junio de 2007, "En cuatro años, el desmonte de bosques creció casi el 42%"
- Diario Clarín, lunes 10 de mayo de 2004, "Protestan por el desmonte de bosques en Santiago del Estero"
- <http://www.greenpeace.org>
- <http://leydebosques.org.ar>
- <http://www.proteger.org.ar>
- <http://www.elperiodicojujuy.com.ar/>